

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.
LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: 10 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á ésta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 20; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó librazas el importe de suscripción.—Extranjero: París C. A. Saavedra, rue Talbot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil Straid; Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camões.

Madrid, 23 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Las nubes de verano que por breves instantes empañaron los horizontes de la política española, y que algunos tuvieron la candidez de creer las mensajeras de fuertes tormentas en los pacíficos océanos ministeriales, se han conjurado para dicha del presupuesto.

Digan lo que quieran las ciegas oposiciones y murmuren cuánto les plazca con deliberado intento de perturbar la reposada marcha del gobierno, no es llegado aun el instante de darles gusto haciendo una crisis con este tiempo y con este frío. Sobre que sería inhuma-

noso de arrojarse á la inclemencia de la estación á las numerosas familias que se solazan en la suave temperatura de ministerios y direcciones, sobre que sería establecer la anarquía en esos estómagos que han adquirido la bellísima costumbre de verse diariamente repletos, sin que les importe un bledo que Sevilla se convierta en la Venecia de España, ni que Badajoz y Córdoba y otras poblaciones se hayan echado á navegar por esos mares de Dios; y sobre ser, por último, una verdadera candidez abandonar las comodidades de la muerte y regalada vida ministerial tornando en busca de aventuras, y acaso de pulmonías que tan malos ratos proporcionan, nosotros, hablando con la seriedad propia de lo solemne de las circunstancias, no llamamos motivo para que desaparezca de la faz gubernamental el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Cálmense pues, las oposiciones y esperen resignadas que ya les llegará su turno. Cuando el Excmo. Sr. Cánovas del Castillo, verdadera y única personificación del ministerio actual cumpla la misión que le está señalada por la Providencia en el presente momento histórico, cuando S. E. concluya de dar la última mano á la maravillosa máquina que está construyendo con el solo auxilio de su privilegiada inteligencia, y cuando esta máquina funcione á gusto del ingenioso inventor, entonces y solo entonces será llegado el caso de satisfacer esas pueriles ambiciones que se han desarrollado en las filas de sus legales opositores.

Entre tanto, sepan de una vez para siempre disidentes y no disidentes, constitucionales y centralistas, que la caída desde tan grande altura es siem-

preensible y envuelve grandísimos peligros y hay necesidad de preparar el terreno para hacerse el menor daño po-

sible.

Por otra parte, y esto salta á la vista más inopinada, no comprendemos cómo las oposiciones legales manifiestan tan

tan impaciencia por ocupar el poder cuando en dos años han tenido tiempo

de reducir sus necesidades domésticas acomodándose insensiblemente á la ausencia de los platos de lujo e introduciendo en el interior de la casa ciertas economías que les per-

mite esperar sin ninguna clase de quebrantos.

Nada importa, por consiguiente que un ministro pronuncie herejías polí

ticas de casi colosal tamaño en pleno Parlamento: ahí está la historia que le castigará, si digno de castigo es, con

severo e inapelable fallo y si por casualidad

levanta con su inesperada furiosa tempestad en el seno de una mayoría

que guarda el arca santa de la legitimidad dispuesta (la mayoría no el arca)

a rechazar esas inconveniencias ven-

gan de donde vinieren, el señor presidente del Consejo con la magia de su elocuente palabra, pondrá término al incidente y el ministro, mal herido, permanecerá inmutable en su puesto, y hasta habrá, algunos días después quien pretenda en otra cámara darle votos de gracia, que S. E. pedirá sean retirados, con incomparable modestia; tampoco importa nada al país ni al desarrollo de sus instituciones más fundamentales como son los municipios, que el gobierno publique un decreto convocando a elecciones de ayuntamientos y que al día siguiente declare paladianamente por medio de una orden que la medida entraña grandes peligros para aquello mismo que aparta poner fuera del alcance de las luchas de los partidos. Ni esas ni otras pequeñezas que la prensa de oposición y las minorías de la cámara popular señalan á cada momento, son proyectiles de fuerza bastante para abrir brecha en el blindaje ministerial.

Hé aquí porqué, no creemos ni podemos creer en la posibilidad de una crisis ministerial; y aun añadiremos, por vía de apéndice, qué, sin las circunstancias anotadas, el Sr. Cánovas del Castillo tiene otros motivos de mas bulto para no soltar las riendas del poder: el Sr. Cánovas sabe, y sabe de buena tinta, que los partidos que le disputan la presa, —dicha sea la frase en sentido figurado,— no están en condiciones de sucederle, ni lo estarán en mucho tiempo, porque el Sr. Romero Robledo que sabe su obligación á las mil maravillas no les permitirá organizarse ó por lo menos hará cuanto pueda, y puede mucho, para conseguir este propósito. Buena prueba de ello ha sido la convocatoria indicada que cayó de improviso, como una bomba, produciendo terribles decepciones en las filas de la minoría de enfrente, convocatoria que según parece se comunicó por telégrafo á los amigos de la casa antes de aparecer en la Gaceta.

Esto que algunos califican de maquiavelismo fué explicado por el joven ministro de una manera propia de su especial elocuencia y que sintetiza la política que impulsa el pensamiento inquebrantable del Sr. Cánovas: «Aquí el que no corre vuela.»

Continúan en el Congreso los debates sobre el famoso empréstito cubano. En esta cuestión como en todas las que se discuten en ambas cámaras, las oposiciones son abrumadas por la elocuencia y los votos de la mayoría.

A las afirmaciones del Sr. Balaguer

para demostrar que la administración general del gobierno en nuestras colonias, es notoriamente ruinosa para los altos intereses del país, opónese la razón de Estado de honor nacional y de patriotismo, palabras bajo las cuales se ocultan con frecuencia los más lamentables errores.

Lo espinoso de la cuestión que se discute en el Congreso nos impide, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, tratarla con el detenimiento que los asuntos de Cuba reclaman de todo buen español amante de su patria.

Interpreten los lectores nuestro silencio como lo crean más oportuno.

Anoche se aseguraba que había tenido lugar un lance entre dos militares de alta graduación, uno de los cuales estaba herido.

Sin que afirmemos ni neguemos el hecho lo acogemos como un rumor, y lo comunicamos á nuestros lectores.

La verdad que esta clase de torneos es más adecuada y propia de la clase de militares que de la civil, pero más que estas clases civiles desempeñan puestos muy visibles en sociedad. A cada cual lo suyo.

Continúan en el Congreso los debates sobre el famoso empréstito cubano.

En esta cuestión como en todas las que se discuten en ambas cámaras, las oposiciones son abrumadas por la elocuencia y los votos de la mayoría.

A las afirmaciones del Sr. Balaguer

para demostrar que la administración

general del gobierno en nuestras colo-

nias, es notoriamente ruinosa para los

altos intereses del país, opónese la razón de Estado de honor nacional y de

patriotismo, palabras bajo las cuales

se ocultan con frecuencia los más la-

mamentables errores.

Lo espinoso de la cuestión que se

discute en el Congreso nos impide,

como ya lo hemos dicho en otras oca-

siones, tratarla con el detenimiento

que los asuntos de Cuba reclaman de

todo buen español amante de su patria.

Interpreten los lectores nuestro silencio

como lo crean más oportuno.

Anoche recibimos con sentimiento el

siguiente oficio:

Fiscalía de Imprenta de la Audiencia de Madrid.—El num. 186 del periódico que se

publica en esta capital con el título *El Cons*

titucional, correspondiente al dia de la fe

cha, ha sido denunciado por esta fiscalía al

tribunal de imprenta por unos versos que

inserta en la 3.ª plana, columna 4.ª, que

empieza con las palabras «Fielmente y

concluye del árbol vive.»

Cuáles son los motivos que han contribuido a que la nación se divorcie del go

bien, y cuáles los que han sido parte para

que prefiera á esos otros hombres y á esos

otros partidos? Que errores ó faltas gravísimas ha cometido el ministerio, que pue

dan explicar esa mudanza incomprensible,

—Lo que comunicó á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.—Sr. Director del periódico *El Pueblo Español*.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Francisco Flores y García, ha tenido la inmensa desgracia de perder su hermano D. Ildefonso

que residía en Málaga, y el cual ha fallecido víctima de una breve y aguda enfermedad.

Acompañamos á nuestro amigo en su profundo dolor, deseándole el consuelo posible.

El Diario Español increpa duramente a un diputado que trivanteayer la insignia osadía de pedir que se conceda á Cuba el derroche de enviar á las Cortes sus representantes.

El Diario sabe lo que se dice por una propia y tristísima experiencia, y asegura que es antipatriótico lo que piensa el Sr. Vivanco. En cambio cree que el gobierno obró en justicia en lo del empréstito.

El Diario Español, sino piensa como las oposiciones, cumple con la consigna en ese punto.

No siempre ha de discutirse con el ensanamiento que en otra época caracterizó notablemente al periódico ministerial.

Abajo las pasiones de parcialidad! Que acomodaticios son estos ministérios!

Véase lo que dice el periódico parisino:

«Se pretende, es verdad, que un tal Loring, entreteinte de negocios, célebre por

su talento en improvisar reuniones nocturnas de acciónistas, se ha comprometido a proporcionar á la compañía de Ciudad Real á Badajoz los capitales que la misma necesita, y que con este objeto se ha dirigido al Banco de París y de los Paises Bajos.»

Un colega de aquí pone este comentario:

«Las anteriores líneas demuestran el concepto que en la prensa parisense goza el Sr. Loring, como hombre de negocios de ferrocarriles.

Digalo el de «Córdoba, a Málaga,»

dijo anádri.

Dice *El Parlamento*:

«A La Patria no se le oculta cuál es el secreto del Sr. Castellar.»

El secreto del Sr. Castellar lo sabe ya todo el mundo, y lo peor es que el Sr. Castellar no se equivoca en eso de los secretos.»

Qué hemos de decir nosotros?

Figúrense nuestros lectores lo que diremos sin decirlo.

—Qué cosas tiene *La Política*!

—Pues no pregunta á los constitucionalistas cuál es su programa claro, sin reservas ni anfibologías?

El que mas pronto conduza al poder. Esto es sabido.

Dice *El Aviso de Santander* del 19.

«El procedimiento que se sigue contra

nuestro querido amigo particular y paisano don Juan Angel Gavica, camina con excesiva lentitud, por lo que, contra lo que se esperaba, es probable que hasta que pasen las próximas vacaciones no tenga lugar en la Audiencia de la corte la vista del incidente de escarcelación.

Hace un mes, en efecto, que los procesados en esa causa interpusieron apelación contra el auto del juez, especial confirmando la prisión, y todavía no se ha señalado dia para la vista.

Ya empezamos á tener quejas de ilegalidades en la confección de listas electorales. En Torquemada (Palencia) no han incluido en las listas, so pre-

testo de no llevar dos años de vecino en el pueblo, á nuestro amigo D. Ma-

nuel Herrera, natural del mismo, y ve-

cino con casa abierta, abogado y uno

de los mayores contribuyentes; pero al

que dicen que no le corresponde el voto

por haber desempeñado un juzgado de

primera instancia durante los últimos

años.

En cuanto á lo primero, corresponde

el voto á nuestro amigo, porque nun-

ca cerró su casa en el pueblo, y en

cuanto á lo segundo no creemos que el

haber sido juez constituya un juzgado de

primera instancia durante los últimos

años.

Si tal es la situación del Archipiélago

filipino, bajo este punto de vista, no es más

que la política que debe seguir todo go

bierno previsor. Nada más triste, añade,

que el cuadro que ofrece hoy para nos

otros.

Asegura que el presupuesto de Puerto

Rico es de 100 millones de pesos.

</

Rico, desde que el gobierno actual ocupa el poder, ha aumentado en millón y medio de pesos.

Dice que el jefe económico de Puerto-Rico se ha convertido en intendente, el elemento leal español se halla retraído, el comercio sucumbe bajo las trabas y los impuestos que le agobian, las autoridades no consienten la introducción en la isla de los periódicos contrarios al gobierno; allí solo son leídos los diarios ministeriales, y los diputados de Puerto-Rico, para tomar asiento en la Cámara, han tenido necesidad, para vergüenza de la patria, de tenerlo que venir a la sombra de un pabellón extranjero. ¿Cuál es la política de ese gobierno en Ultramar? Política de aventuras. Ese gobierno no ha sabido hacer en Cuba una política de atracción, lo cual le era fácil; no ha sabido levantar el principio de autoridad bajo los grandes principios de moralidad y de justicia; no ha sabido introducir en el presupuesto verdaderas economías, y ha agravado esta situación con el empréstito, por la forma, por la manera, por los procedimientos con que se ha llevado a cabo.

No soy yo, añade el orador, el que acusa al ministro de Ultramar de usurpar las atribuciones del Parlamento. D. Nicolás María Rivero, Posada Herrera, Ulloa, Ayala, Bugallo y otros oradores ilustres han sostenido que las leyes para Ultramar deben hacerse en Cortes.

Este es el primer motivo en contra del empréstito, del que solo se da cuenta a las Cortes para su conocimiento, con lo que el señor ministro se considera facultado para disponer como quiera de las rentas de la isla de Cuba.

Combatte la intervención que se da a una empresa particular en la administración de las aduanas de Cuba.

No oigais la voz de la sirena que sale del banco azul, dice, no apróbeis ese empréstito si estimais la integridad de la patria, el régimen parlamentario y la monarquía.

Y concluye trazando grandes rasgos la política reaccionaria del gobierno, contraria a la dinastía y a la gloria del sistema parlamentario.

El Sr. Dacarrete, individuo de la comisión, recuerda que fué subordinado, como funcionario público, del Sr. Balaguer, cuando éste ocupó el ministerio de Ultramar, y manifiesta que como diputado tiene el perfecto derecho de salir a la defensa de los actos del actual ministerio referentes a la política de Cuba.

En este concepto defiende el empréstito, extendiéndose en consideraciones sobre los argumentos empleados por los oradores de oposición.

El señor ministro de Gracia y Justicia (interino de Ultramar) contesta al Sr. Vivanco, dejando a su conciencia el juzgar si son oportunas o no las manifestaciones que hizo en su discurso de ayer. Manifiesta que el Sr. Vivanco ha querido intempestivamente debilitar la acción del gobierno en la isla de Cuba.

Declara que el gobierno no puede en estos momentos más que dedicar todos los esfuerzos posibles para la pacificación de Cuba, interesándose, como es de su deber, en la prosperidad, progreso y libertad política de los habitantes de aquella Antilla. Rectifica lo que dijo el Sr. Vivanco sobre los Estados Unidos, manifestando que el gobierno de aquella República ha dado a España evidentes muestras de conciliación y de amistad.

El Sr. Vivanco, presiente no ha tenido en cuenta el estado de la Isla de Cuba para pedir inmediatamente una elección de diputados a Cortes. (El señor ministro dedica algunas consideraciones a justificar la imposibilidad que existe, para que en el estado actual de la isla de Cuba se convocuen elecciones).

Contestando al Sr. Balaguer, dice que él mismo ha confesado que por ciertos actos del sultán de Joló contra los tratados celebrados, se había hecho acreedor al castigo. A qué, pues negar importancia a la campaña de Joló, y decir que había sido innecesaria? Yo reconozco, añade que en las Islas Filipinas existe una riqueza que España no ha de olvidar nunca, pero que procede de distintas causas que ha omitido el señor Balaguer.

Prosigue diciendo, que el Sr. Balaguer se ha concretado a hacer afirmaciones sobre el asunto. Añade que el Sr. Balaguer ha hecho un presupuesto de la Isla de Cuba por Real orden no más que con los datos que halló en el ministerio de Ultramar. Dice que está dispuesto a probar, que desde 1873 a Marzo del 74, se emitieron 20 millones de pesos en billetes por el capitán general de la Isla de Cuba nombrado por el Sr. Balaguer. Concluye diciendo que no es esta la ocasión oportuna para tratar de los asuntos de Ultramar, y que podrá hacerlo el diputado de oposición siempre que quiera, en discusión aparte.

Pronunciaron breves frases los señores Martín de Herrera y Dacarrete, dándose

por terminada la discusión sobre la totalidad, y se entra en la discusión de las enmiendas.

El Sr. Danvila defiende su enmienda, extendiéndose sobre los derechos y servicios del Banco Español de la Habana. Aboga por este establecimiento de crédito y hace constar su patriotismo y lo bien que ha recibido, a pesar de que perjudica sus intereses, la nueva operación.

Termina manifestando que un cataclismo como el que ocurriría al no atender las reclamaciones justas del Banco Español de la Habana, traería consecuencias que a la ilustración del gobierno no se pueden ocultar.

El señor ministro de Gracia y Justicia confiesa que el Banco Español de la Habana ha prestado grandes servicios a los gobiernos; y especialmente en estos últimos dos años, que ha dado anticipos en oro; pero que la liquidación ofrece muchas dificultades, porque en algunas operaciones aparece el Banco como deudor; y porque los contratos datan desde 1861.

Por último, declara que el Gobierno responde a todos los compromisos que tiene con dicho Banco con el residuo de la renta de aduanas después de atender al último empréstito en vista de lo cual suplica al Sr. Danvila que retire la enmienda, puesto que para la liquidación el gobierno empieza a todos los medios que estén a su alcance.

El señor Danvila rectifica que el Banco de la Habana ha hecho préstamos al gobierno con el interés de 6 por 100, y retira su enmienda.

El señor Rute habla en contra del dictámen, y dice que, como quiera que el proyecto va a votarse, después de las razones que se han aducido por los oradores que han combatido el empréstito, necesita pronunciar algunas palabras de un orden distinto referentes a la garantía eventual que se pide.

¿Qué eventualidades pueden ocurrir que hagan necesaria la garantía nacional? Ni la minoría constitucional, ni ningún partido político que ha pasado por el banco azul, ha supuesto ni por un solo momento que vengán ciertas eventualidades, en las cuales nadie ha pensado más que el actual gobierno. Por eso protesta la minoría contra esa palabra.

Sobre esto, añade el orador, tiene la imposibilidad de celebrar ningún tratado de comercio con los Estados Unidos, porque para que exista un tratado comercial, se ha de fundar en la variación de los aranceles, y esos aranceles los tienen ya comprometidos al entregar la renta de Aduanas a una sociedad particular.

El Sr. Arnau, presidente de la comisión, protesta energicamente contra las palabras del Sr. Rute.

Se aprobó el dictámen en votación ordinaria.

Se pone a discusión el dictámen sobre el ferro-carril de Malpartida.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Pérez San Millán tiene la palabra.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN: Señor presidente, estoy dispuesto a ser muy largo y a consumir los tres turnos.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, como su señoría piensa ser largo, se suspende esta discusión.

Se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión celebrada el dia 22 de Diciembre de 1876

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA

Leéyose el acta de la anterior, siendo aprobada.

Leída una proposición del Sr. Paz sobre que el Senado declare que ha visto con gusto la reforma de tarifas consulares; dicho señor senador la apoya, manifestando los abusos que se han cometido por ciertos agentes, y los perjuicios que han sufrido algunos barcos antes de llevarse aquella a efecto.

Y termina esperando que el gobierno seguirá la senda que ha emprendido, y no dudando que el Senado se unirá a él en este voto de gracias por tan salvadora medida.

El Sr. ministro de Estado contesta manifestando que el gobierno únicamente ha cumplido con su deber, no siendo, por consiguiente, merecedor de tanto elogio, y abundando en las ideas del Sr. Paz sobre los crecidos emolumentos que cobraban algunos cónsules, con anterioridad a la mencionada reforma, con perjuicio de la marina mercante y del comercio nacional y extranjero, y termina manifestando las alteraciones que han sufrido los derechos consulares, que conforme a la reforma, ya no los perciben los cónsules, sino el Tesoro.

El Sr. Paz rectifica y alega que el señor ministro retira su proposición.

ORDEN DEL DÍA.

Votáronse definitivamente los proyectos de ley concediendo tres años de prorgreso a la empresa del ferro-carril de Aranjuez a Cuenca; la construcción de una vía férrea

de Lérida a Puente de Rey, y declarando leyes del reino varios decretos de la presidencia del Consejo de ministros referentes al ministerio de Hacienda.

Un debate fué aprobado el dictámen concediendo la construcción de un ferro-carril que partiendo de la línea del Norte termine en Segovia.

Puesto a discusión el proyecto de ley de reemplazo del ejército, leyóse una enmienda del Sr. Sancho.

El señor Ruiz Gómez consume el primer turno en contra de la totalidad, bajo el punto de vista de la tendencia que se revela en el proyecto de conducir a España a la organización militar de Prusia.

Explica largamente la organización del ejército alemán y lee algunas cifras sobre lo que cuestan diversos ejércitos extranjeros y comparando su número y el de sus oficiales con el del nuestro, deduciéndo de todos sus argumentos que la organización voluntaria del ejército es una aspiración noble y generosa, pero imposible por lo cara.

Añade, que pueblos como Alemania, Rusia, Italia y otros se ven hoy en la necesidad, unos por su situación geográfica, otros por razones políticas del momento, a sostener numerosos ejércitos y respetables reservas; no sucediendo nada de esto en España.

Dijo que además carecemos de industria militar, y terminó emitiendo la opinión de que España debe seguir una senda liberal y modesta, en que se fomente el trabajo, sosteniendo un ejército lo mas reducido posible.

El señor conde de Casa-Valencia lo contestó, manifestando que el discurso de su señoría era brillante en las teorías, pero poco práctico.

Defendió el dictámen, asegurando que el proyecto no se oponía a que el año próximo, si así se creía conveniente, se rebajase al ejército a 30.000 hombres, cifra que no exigiría grandes sacrificios.

Habló de procedimientos observados por la revolución, condenando que en la oposición se hagan ofrecimientos de malas fechas por parte de algunos, que luego no se cumplen en el poder.

Anadió que, cuando hay naciones que aumentan sus ejércitos y estienden su armamento, se hace preciso estar prevenido para todo género de eventualidades.

Hace la historia de nuestra antigua infantería, refiriendo diversos rasgos de su valor y de su constancia.

Sostiene la necesidad del momento de mantener un ejército numeroso y permanente.

Se suspendió este debate.

Leyéronse varios dictámenes de comisión.

El Senado acordó reunirse mañana en sesión a primera hora.

Orden del día para mañana:

El debate pendiente; votación definitiva del ferro-carril a Segovia, y discusión del proyecto de ley de ascensos en la armada.

Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días se ha celebrado en la sala de lo criminal de esta Audiencia la vista de la ruidosa causa que en la misma se seguía desde el año 1873 contra el que en dicha época desempeñaba el cargo de juez municipal en el pueblo de Fuensalida. Los fiscales que en diversas ocasiones han emitido dictámenes en la causa, pedían se impusieran al procesado las penas de 14 años y ocho meses de cadena, y la de dos años de inhabilitación, como autor de los delitos de falsedad y prevaricación. El acusado, que ha sido defendido por el letrado y diputado a Cortes, Sr. González Fiori, ha sido absuelto libremente.

La continuación de las lluvias ha alarmado de nuevo a los cordobeses. El gobernador telegrafía anteayer a las autoridades de Jaén, Andújar y Villa del Río para que le tuvieran al corriente de cualquier novedad y visitó los barrios anteriormente inundados para disponer prudentes precauciones.

Ayer fué ejecutado en Navalcarnero de la Mata el reo Facundo Vergara Aparicio.

El señor duque de la Torre, se encuentra bastante mejorado de la indisposición que ha sufrido estos últimos días.

Dice un telegrama de Córdoba que ha volado el depósito de pólvora establecido en el Chorro, ocasionando un muerto y varios heridos.

Los jefes y oficiales de fuerzas móviles que han sido clasificados para destinos civiles, serán baja al finalizar el corriente mes, y los demás cuando resulten clasificados.

Los jefes y oficiales de fuerzas móviles que han sido clasificados para destinos civiles, serán baja al finalizar el corriente mes, y los demás cuando resulten clasificados.

Ha quedado disuelta la partida de ladrones

que se presentó en las inmediaciones de Mataró.

Una comisión de diputados catalanes visitó ayer al señor ministro de la Guerra para rogarle se aumente la fuerza de la Guardia civil en las provincias que representan, en vista del incremento que en ellas va tomando el bandolerismo.

A primera hora apoyará esta tarde en el Congreso el general Sr. Lopez Domínguez su proposición de ley para que se sobresea en las causas instruidas contra jefes y oficiales del ejército liberal, a consecuencia de hechos de armas desgraciados acaecidos en la campaña contra los carlistas.

Una carta de Logroño da cuenta de haber llegado el sábado a la cárcel de aquella ciudad los dos carabineros que se suponen autores del asesinato y robo de 6.000 reales al carretero que fué sorprendido entre Cenicero y Montalvo. Uno de los presuntos reos que pidió una cuerda para poder andar con los grillos que le pusieron, amanece ahorrado el domingo.

Escriben de Rosas que el carabinero que se llevó el vapor francés Johanna en su fuga de aquel puerto ha telegrafizado desde Argel diciendo que ha sido bien tratado, y que el capitán del buque le paga el viaje de vuelta. La carta añade, que no se comprende cómo las autoridades de Argel han podido dar entrada al vapor, careciendo de patente, rol y demás documentos, los cuales con el registro de la matrícula y la escritura obran en la Dirección de sanidad y aduanas de Rosas.

En breve se reunirá la comisión del Código penal militar para dar lectura del dictámen que ha de presentar al Congreso.

En el, según nuestras noticias, se define la tendencia a restablecer los preceptos de la antigua ordenanza en cuanto son compatibles con la cultura general de nuestro tiempo, y sin resucitar antiguos privilegios que respondían a otra organización, hoy anacrónica, de nuestra justicia militar.

En el ayuntamiento de aquella ciudad se efectuó el 20 de Noviembre la ceremonia de bendecir los terrenos adquiridos para nuevo cementerio por el ayuntamiento de aquella ciudad.

La existencia en las cajas de la Tesorería central de la isla de Cuba, era en 20 de Noviembre la cantidad total de 4.116.143 pesos en metales, billetes, papeles y otras clases de papel.

La administración económica de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la dirección general de rentas establecidas, ha adoptado las siguientes reglas para el canje de los sellos y efectos timbrados:

1.º El cambio de los ya mencionados efectos se verificará todos los días de sol a sol, incluso los feriados, en todos los pueblos de la provincia, y en esta capital de diez a tres de la tarde desde 1.º al 31 de Enero próximo precisamente, dedicándose en Madrid los días festivos sólo al canje de los efectos existentes en poder de los entanqueros de esta corte, cuyo valor haya sido pagado al contado por los mismos.

2.º El canje en Madrid tendrá lugar en la depositaría de la empresa, calle de Alcalá, núm. 53, de diez a tres de la tarde, menos los feriados.

Los Sres. Vega de Arinijo, marqués de Sardinal y Romero Ortiz consumirán los tres turnos en contra del proyecto de ley sobre garantías constitucionales, y harán uso de la palabra para alusiones personales los señores Sagasta y Castellar.

Aunque algún individuo de la comisión y el señor ministro de la Gobernación tertiarán en el debate, el presidente del Consejo de ministros se hará cargo de las declaraciones más importantes de los oradores que combaten el proyecto.

Según las últimas noticias de Sevilla, continúa el temporal inspirando serios temores de una nueva inundación, y el Guadalquivir llevaba el miércoles más de una vara sobre su nivel ordinario. En previsión de nuevos conflictos, se ejecutaban con gran actividad los trabajos de defensa contra el río.

El vicario capitular del arzobispado ha ordenado a los curas parrocos que en sus respectivas iglesias se hagan rogativas ad petentiam serenitatem.

Ha llegado de España un buque de guerra con 1.000 hombres de tropa. El capitán general Jovellanos ha creado una junta de beneficencia, cuyo objeto sea utilizar todos los medios posibles para auxiliar a los pobres que hayan sufrido a causa del huracán y las inundaciones. No hay noticias del interior acerca de los movimientos del general Martínez Campos.

Un agricultor mecánico ha inventado un sencillo procedimiento para endurecer la punta de los arados y demás instrumentos empleados en la labranza, que por la utilidad que puede reportar no queremos dejar de consignar. Acabado el trabajo, caliéntese el hierro al calor rojo; pongase encima de él un pedazo de prusita de potasa y continúese el calentamiento hasta que la potasa disuelva y escurre por la superficie del hierro que se pretende endurecer. Déjese arder hasta que aparezca una llama azul, y

sumérjase entonces en agua fría. Este sencillo procedimiento sería ventajoso a los labradores para endurecer la punta de sus arados, especialmente en tiempo seco, y por otra parte la operación la puede hacer cualquier herrero.

En el Cronista

quienes se les facilita gratis por el real decreto de 12 de Setiembre de dicho año, y

8.^a Que el nuevo papel sellado llevará, como en el presente año, un sello adherido al mismo como contraseña de la Sociedad del Timbre debajo de la numeración de cada pliego, cuyo sello indicará la provincia en donde se espanda, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno ni curso legal.

Los directores de periódicos que tienen concedida la facultad de entrar en el salón de conferencias del Congreso, deben renovar hoy sus tarjetas, pues van a quedar invalidadas todas las que no se concedan ahora.

Dice un periódico de Valladolid, que se ha ordenado la libertad, y entrega de los 20.000 duros, del sujeto detenido en la estación del ferro-carril, por haberse justificado la procedencia de metálico e identificación de la persona, que es la misión encargada por la casa Villodas de Madrid para conducir dicha cantidad a Bayona.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, según parte de la intervención, fecha 21 de Diciembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11,86 pesetas la fanega y 21,46 el hectólitro. Cebada, id. id., 6,02 pesetas la fanega y 10,89 el hectólitro.

Ha sido abierta en Londres la Exposición anual de perros, entrando en concurso más de 1.200 de dichos animales y obteniendo el premio los de presa.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Galicia, y retrasadas las de Portugal, Sevilla, Málaga y Cádiz.

El consejo de instrucción pública se reunió ayer tarde con objeto de continuar el examen del proyecto de ley de enseñanza.

Ayer se ha verificado un sorteo en la dirección general de administración militar, para cubrir vacantes en Cuba con el empleo superior, de dos comisarios de segunda, cinco oficiales de primera y siete segundos.

El consolidado cerró anoche en el bolsín a 12,675 operaciones, lo que es un récord, recordándose que el año anterior se realizó una media de 10.000 operaciones.

Ayer ha estado gran número de personas en las prisiones militares de San Francisco a visitar al general Otero.

El tren correo del Norte llegó ayer a esta capital con dos horas y media de retraso, a consecuencia de la gran cantidad de nieve acumulada en la vía.

Según telegramas recibidos anoche, ayer nevó considerablemente en las provincias de Ávila y Segovia. Con tal motivo, las vías de comunicación están interrumpidas.

Ayer han ingresado en el Banco de España 2,179.000 rs. procedentes de Burgos.

El vapor-correo Santander llegó ayer tarde

á Cádiz procedente de Cuba, con la correspondencia pública y 54 pasajeros.

Al maestro de escuela de Beniarres se están adeudando treinta mensualidades.

Niegan los periódicos de Bilbao que se hayan descubierto irregularidades en la contaduría del señorío de Vizcaya.

Parece que el gobierno tiene noticia de que los filibusteros norte-americanos se agitan ahora mucho y tratan de realizar un último esfuerzo en pro de sus amigos de Cuba.

VARIÉDADES.

LOS PUNTOS.

Un antiguo adagio castellano dice que lo que abunda no dura. Si el proverbio en cuestión fuera un axioma, les confieso á ustedes sin rebazo de ningún género que después de la sarna no habrá cosa mas infensiva ni mas abundante que los puntos.

Tal es su profusa generalización, que me costaría trabajo creer que uno solo de mis lectores se hallara desprovisto de ellos; porque ¿quien no tiene sus pies sumergidos en un mar de puntos... de calcetín?

La existencia es imposible sin ellos (es decir sin los puntos, no sin los calzetines,) pues ¿cómo vivir sin que haya puntos de venta de los artículos de primera necesidad?

Si los puntos, esa palabra tan elocuente y que tanta celebridad grango a Blas (el del punto redondo) no enriquecería las columnas del «Diccionario de la lengua», nos veríamos apurados para poder expresar, cuando de talento se trata, qué puntos calza fuero ó mengano.

Insisto en que ese vocablo se hace de todo punto preciso para la expresión de pensamientos.

¿Cómo definirían los geómetras la línea recta si no dijeran que es la distancia más corta entre dos puntos? ¿Y cómo se daría valor á las oraciones gramaticales, ni intención á los períodos, sin el valioso concurso de los puntos, ya suspensivos, ya adornados de la admiración ó el interrogante, ora solos, ora en íntimo maridaje con su compañera la coma.

Una obra, por muy buena que fuera, permanecería ignorada y oscura si los puntos de suscripción con su poderoso apoyo no la prestaran las alas de la publicidad.

Si no tuvieran punto las escopetas, no habría cazadores, porque la puntería sería punto menos que imposible, y la pólvora se gastaría en salvajes, y las mises, entonces, serían pasto de la voracidad de los gorriones.

Son, por lo tanto, los puntos, requisitos más que necesarios, imprescindibles, y el valor que representan es inapreciable por lo cuantiosos.

¿Cuántos deberán la cicatrización de una herida que hubiera acelerado su muerte, á unos cuantos bienhechores puntos de sutura!

Ayer han ingresado en el Banco de España 2,179.000 rs. procedentes de Burgos.

El vapor-correo Santander llegó ayer tarde

¡Cuántos infelices habrán perecido perdidos en la inmensidad de los mares, porque la brújula dejó de denunciar los puntos cardinales!

El estudio se haría insopportable por lo árido si los que á su cultivo se consagran no se dieran punto de reposo para hacerlo mas ameno y agradable.

Los caballeros de industria que suelen distraer sus ocios, engolfados en el juego, no se permitirían esas expansiones tan inocentes, ni disfrutarían de esos instantes de solaz, si al armar la consabida tumba no contaran con puntos.

¿Que sería del goloso, si el confitero que regala su paladar, no atinara con el punto de caramelos?

¿Qué de los críticos, si las obras humanas carecieran de puntos vulnerables?

¿Y qué de la guitarra sin la poesía del punteado? No cabe duda alguna que los puntos ejercen un poderoso influjo en los dominios de la ciencia y el arte, en las esferas de la sociedad, y en el seno de la gran familia humana.

Todo estriba en ellos: el mundo mismo se hubiera salido de madre si Arquímedes le hubieran dado un punto y una palanca.

Pues bien: los puntos han tenido, tienen y seguirán teniendo, inicuos detractores, viles envidiosos y enconados enemigos.

Los músicos, esos rasca-trípas (como diría Ramos Carrion) han terido el atrevimiento y la osadía de declarar la guerra al punto, creando el contra-punto.

Dejo á la consideración de mis lectores la enormidad de tal jactancia, y haciendo caso omiso de los puntos de contacto, concluyo de hacer la apología de los puntos (que bajo tantos puntos de vista he examinado).

Una vez relatados, punto por punto, los méritos de los puntos, termino con un gran punto final.

SEVERINO LORENTE ARPIAZU.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica la siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto concediendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Chiclana.

Hacienda.—Ley relativa á la enajenación y construcción de edificios públicos con destino al servicio del Estado.

Fomento.—Ley declarando obras de utilidad pública las de ensanche de las poblaciones.

Gracia y Justicia.—Ordenes nombrando varios registradores de la propiedad.

GACETILLA.

Almanaque útil. Se ha puesto á la venta pública al precio de cuatro reales *El indispensable á los enfermos, Almanaque médico farmacéutico para 1877*, el cual contiene interesantes artículos sobre higiene, setenta y dos remedios y recetas para las enfermedades más comunes y curiosidades útiles á la economía doméstica.

El sargento de ronda de orden público Antonio Puebla, con el sub-inspector

del distrito, ha decomisado ayer en una casa de la calle de Atocha varias arrobas de contrabando de diferentes clases.

Mañana domingo, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar la cuarta conferencia agrícola en el parainfo antiguo de la Universidad central, disertando el señor don Anselmo Sanchez Tirado sobre el siguiente tema: «Necesidad de cultivar preferentemente las plantas que reunan mejores condiciones para la naturaleza de los terrenos y climas de cada localidad.»

Dos muchachas de corta edad robaron ayer tarde con gran destreza 5.200 reales en billetes del Banco al joven doctor don Manuel Carreras, que pasaba por la calle de Jacometrezo. Afortunadamente se apreció el hecho en tiempo oportuno para comunicarlo á los guardias de orden público, números 230 y 254, quienes detuvieron á las rateras apenas acababan de arrojar detrás de la puerta de la casa núm. 66 de dicha calle los valores robados.

Una de las ladronas es discípula de la famosa *Vaqueira*, y ambas fueron conducidas á la cárcel, después de instruirse las primeras diligencias por el juzgado de guardia.

CONGRESO.

Sesión celebrada hoy 23 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos veinte, se procedió á la lectura del acta de la anterior por el secretario Sr. Rico, fué aprobada.

Jura el cargo de diputado el Sr. Olivet, ingresando en la sección tercera.

Se leyó una proposición pidiendo el sobreseimiento de las causas formadas á los jefes y oficiales que estén sumariados por desastres sufridos en la guerra, apoyándola su autor el Sr. Lopez Dominguez en breves frases haciendo resaltar la injusticia que resulta si se compara la amnistía concedida á los carlistas y la incierta situación de los oficiales del ejército liberal que se encuentran en el caso objeto de la proposición de ley, manifestando que no alcanza la gracia del sobreseimiento á los militares que prefieren el seguimiento de sus causas hasta el pronunciamiento de sentencia.

El señor ministro de Fomento hace uso de la palabra para decir que el gobierno no se opone á la proposición del señor Lopez Dominguez. Rectifican éste y el ministro de Fomento, tomándose en consideración y pasando á las secciones para el nombramiento de Comisión.

El señor Lopez Dominguez dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, escuchando el celo del gobierno para que no se cometan atropellos por los alcaldes en contra de los electores, como ha sucedido en Coin (Málaga).

El ministro de la Gobernación defiende la conducta de este alcalde, y expresa los propósitos del gobierno de no tolerar abusos en los procedimientos electorales. Ambos señores rectifican.

El Sr. Moyano da las gracias al ministro de Hacienda [por la prontitud con que se ha traído la relación de deudores al Estado,

lamentando el descuido que se observa en ese trabajo, pues falta mucho para su exactitud, y lo prueba la lista de deudores que el Sr. Moyano trae, en la cual figuran nombres y apellidos de diputados que están presentes. (*Rumores*.)

Continúa el orador moderado diciendo que no entiende los rumores, porque ningún diputado puede ser deudor al Estado y sentarse en los bancos del Congreso á un mismo tiempo, pues sabido es que esto no puede ser, y lo que no puede ser, no es.

El ministro de Hacienda contesta brevemente.

El Sr. Olavarrieta dice que el compró vienes que pertenecieron al Estado, pero que no adeuda nada, y pide que si su nombre estubiera en la lista de deudores, se le Rectifique el Sr. Moyano á la hora que cerremos este alcance.

Las tribunas animadas. (Algunas personas se levantan y se asoman al balcón.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizaciones del día 23 de Diciembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, 12'62 1/2.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 53' 50-25.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.^o de Julio de 1874, á 21'00 2-19.

Idem. id. nuevas de 1876, á 21'65-70.

Londres, á 90 días fecha, 47'85 p.

París, á 8 días vista, 5'00

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—*Fra Diavolo.*

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—En el puño de la espada.—*Mercuro y Cupido.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Temores y sobresaltos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Madamas y lechuguinos.—*La confitería.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Norma.—*Las preciosas ridículas.*

VARIÉDADES.—A las ocho y media.—La guita de forasteros.—*El memorialista.*—*Las hijas de su padre.*

ESLAVA.—A las ocho.—Robo y encenamiento.—El único ejemplar.—Una culebra de cascabel.—*El amante espíritu.*

MARIONETTE.—A las ocho.—*La Iluminada de Belén, ó el Nacimiento del Hijo de Dios.*—Baile.

MADRID.—Imp. de *El Pueblo Español*. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— 143 —

Lupitudo abandono; si, porque al cabo es preciso que os de las gracias.

—Y de qué?

—De esa comisión: ¡no es ella toda mi porvenir!

—Y todo el mío.

Montalais lo miró.

—Es horrible, dijo esta, no poder adivinar jamás si hablais seriamente.

—No puedo serlo mas; yo voy á París, vos vais á París, nosotros vamos á París.

—Entonces, por ese solo motivo me habeis servido, egoista?

—¿Qué que reis, Aura? Yo puedo pasarme sin vos.

—Pues bien! la verdad: lo mismo me sucede á mí; pero es preciso confessar que teneis un corazón bien malo.

—Aura, querida Aura, cuidado: si volveis á las injurias; ya sabeis el efecto que me causan, y voy á adoraros.

Y diciendo estas palabras se acercó otra vez á la joven.

En el mismo instante resonaron pasos en la escalera.

Estaban tan cerca los jóvenes, que los hubieran sorprendido en los brazos uno de otro, si la de Montalais no hubiera rechazado violentamente á Malicorne, el cual fué á dar de espaldas en la puerta, que se abría en este momento.

Entonces resonó un grito seguido de injurias.

Madama de Saint-Rémy era quien daba este grito y quien profería estas injurias: el infeliz Ma-

— 142 —

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4º, de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1º.

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no hacieándose la suscripción antes de la publicación del 1º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que formen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dio cuenta en la Academia de Medina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumás articular y muscular, anginas, broquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, a fin de que los señores facultativos empleen la que crean la mejor indicación terapéutica.

FARMACIA SIMÓN

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRIFUGOS DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más a recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos a la farmacia Simón, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DÓSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos a la FARMACIA SIMÓN, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó a los depósitos de esta en provincias, donde se les harán las ventajas relativas a la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMÓN

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Empléase contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad o fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

— 140 —

veces me hubierais puesto en la puerta si yo no os agradasen.

— De veras! ¿Y con qué propósito os hubiera puesto en la puerta?

— Por haber sido bastante impertinente.

— ¡Oh! eso es mucha verdad.

— Ya veis que estais forzada a confesarlo, dijo Marlicorne.

— ¡Señor Marlicorne!...

— No nos enfademos; si me habéis conservado no ha sido sin causa.

— Al menos no es porque os amo! exclamó Montalais.

— Conforme. Mas os diré que estoy cierto que me exerciais en este momento.

— ¡Oh! ¡jamás habeis dicho mayor verdad!

— ¡Bien! yo... os detesto.

— ¡Ah! lo tendré presente.

— Tenedlo. Vos me encontrais brutal y tonto, y yo os encuentro con la voz dura y el rostro descompuesto por la cólera. En este instante me tirariais primero por esta ventana que dejarme besar las puntas de vuestros dedos; y yo me precipitaría desde lo alto del campanario antes que tocar la extremidad de vuestra ropa. Pero dentro de cinco minutos me amareis, y yo os adorare. ¡Oh! así sucederá.

— Lo dudo.

— Y yo lo juro.

— Bah!

— Además, no es esa la verdadera razón: Aura,

enemis necesidad de mí, y yo de vos: cuando os acomoda estar alegre, os hago reír; cuando quiero

ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANIA

EL 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz; Galofre y compañía, en Barcelona; Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, alcalde, los dentistas, los matronas, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Diríjense con carta certificada a Mediens, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra); solle (Nº 14071).

ALAS MEDIDAS, ALCALDE, LOS DENTISTAS, LOS MATRONAS, Y OTRAS PERSONAS QUE DESAN OBTENER EL DIPLOMA DE DOCTOR Ó DE LICENCIADO DE UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA. DIRÍJENSE CON CARTA CERTIFICADA A MEDIENS, 13, PLAZA DEL REY, JERSEY (INGLATERRA); SOLLE (Nº 14071).

SON EL MEJOR Y MAS AGRADEABLE DE LOS DURGANTES.

DE LA FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

CAFFES Y TES SUPERIORES.

Depósito general Mayor 18 y 20.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

ALTAZADA

NEOCOCATES DE MADRID

COMPAGNA COLONIAL

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

<p